

La apertura comercial, la presión tributaria y el impacto climático, ejes de un análisis sobre la economía actual

02/02/2026



Desde la Cámara de Comercio Exterior de Cuyo advirtieron sobre las desigualdades para competir, defendieron la apertura al mundo con reglas claras y alertaron por las consecuencias que ya se sienten en la producción, la industria y los sectores más vulnerables.

La coyuntura económica nacional, atravesada por la apertura comercial, el avance de plataformas internacionales de comercio electrónico, la elevada presión tributaria y un

contexto climático cada vez más extremo, genera efectos directos en la actividad productiva y empresarial de las provincias. En ese marco, **Mario Bustos Carra, titular de la Cámara de Comercio Exterior de Cuyo**, analizó el escenario actual y planteó la necesidad de avanzar hacia una economía más competitiva, pero con condiciones de equidad y reglas claras para todos los actores.

El dirigente también se refirió a las consecuencias de los recientes fenómenos climáticos que afectaron a Mendoza y a otras zonas del sur provincial. “Fue una cantidad de milímetros realmente inusitada para esta época del año y para esta provincia”, describió a **Diario San Rafael y FM Vos 94.5**, al tiempo que sostuvo que **“es indudable que existe influencia del cambio climático”**. Según explicó, los principales perjudicados en estos episodios son **“la producción primaria, sobre todo los productos que ya están prontos a cosecharse”**, y también **“las clases menos pudientes, la gente que vive en condiciones precarias”**.

Bustos Carra remarcó que, aun con alertas meteorológicas, existen límites para la prevención. **“Son accidentes climáticos serios, graves, y por más que haya una alerta naranja o amarilla, hay cosas que uno no puede prever”**, señaló, al mencionar los daños en fincas y viviendas producto del granizo y las lluvias intensas.

Al abordar el plano económico, el titular de la Cámara de Comercio Exterior de Cuyo se refirió a la denuncia presentada por Mercado Libre contra la plataforma china Temu, en el contexto de la creciente competencia entre empresas de comercio electrónico. **“Podría limitarse a una lucha de dos empresas que están compitiendo, pero esto tiene un trasfondo”**, afirmó, y agregó que la llegada de plataformas asiáticas al país expone problemas estructurales de la economía argentina.



Mario Bustos Carra, titular de la Cámara de Comercio Exterior de Cuyo, analizó el escenario actual

En ese sentido, recordó que desde hace más de dos décadas el sector que representa viene reclamando una mayor apertura. **“Fuimos de los primeros que reclamamos la apertura del comercio porque, con una economía cerrada, no íbamos a poder salir a flote”**, sostuvo, aunque aclaró que esa apertura debe darse **“en un marco de equivalencia e igualdad”**. Para Bustos Carra, el reclamo no pasa por frenar el comercio exterior, sino por garantizar el cumplimiento de las normas. “No se está quejando de la apertura comercial, se está quejando de que se están infringiendo leyes y de que estas deben ser iguales para todos”, afirmó en relación con el planteo de la empresa argentina de Marcos Galperín, afín al gobierno de Javier Milei.

El dirigente también hizo hincapié en las asimetrías existentes a nivel internacional. **“No nos podemos quejar de que los productos chinos ingresen más baratos cuando sabemos que tienen un *dumping* social tremendo”**, expresó, y contrastó esa situación con la realidad local: “Nosotros tenemos una de

las presiones tributarias más altas del mundo”.

Esa carga impositiva, explicó, es uno de los principales obstáculos para competir, y se repite en otros casos recientes, como la licitación de los caños para el gasoducto, donde una empresa india presentó una oferta un 40 % más baja que la de Tenaris. **“Una diferencia de precio del 40 % realmente no tiene forma de discusión”**, señaló, aunque pidió analizar el tema con prudencia. **“Yo no creo que una empresa dirigida por una persona que se ha hecho muy de abajo cometa el error de cotizar tan alto”**, sostuvo, en referencia al titular de la firma nacional.

Bustos Carra insistió en que la clave está en revisar las condiciones internas antes de comparar con el exterior. **“Tenemos que ver qué hacemos nosotros con nosotros mismos”**, afirmó, y remarcó la necesidad de mejorar la competitividad a partir de reformas tributarias y laborales. **“Si tuviéramos una situación tributaria y laboral más sensible, a lo mejor sí podríamos decir si se le fue la mano a una empresa o no”**, explicó.

La crisis del sector textil fue otro de los puntos abordados, en especial por la importación de ropa usada y productos a bajo costo. **“Están cerrando industrias textiles de muchísimos años de actividad porque ya no aguantan más”**, advirtió, y consideró que no toda la responsabilidad recae en los empresarios. **“Hay un alto nivel de culpabilidad en la presión tributaria”**, afirmó, aunque reconoció avances del Gobierno nacional. **“Apoyamos al Gobierno en la lucha contra la inflación y en la reducción de gastos, pero todo esto tiene que ser mucho más rápido”**, reclamó.

En su análisis, también cuestionó las diferencias de precios con países vecinos. **“¿Cómo es posible que los autos cuesten un 40 % o un 50 % más caros acá que en Chile, si nosotros producimos y Chile importa?”**, planteó, y apuntó nuevamente al peso impositivo. **“El Estado es socio en las ganancias, no en**

las pérdidas", graficó, al señalar que el sector privado absorbe los costos cuando la actividad se derrumba.

Finalmente, Bustos Carra alertó sobre la falta de financiamiento. **"No hay crédito; el crédito está carísimo"**, indicó, y sostuvo que las decisiones deben enmarcarse en un plan integral. "No se pueden liberar las importaciones pensando que así van a bajar los precios si la competitividad del país no lo permite, porque lo único que se logra es fundir empresas", advirtió. En ese sentido, propuso una apertura gradual, priorizando el ingreso de tecnología e insumos productivos, para avanzar hacia "esa cancha equilibrada" que permita convivir a la producción local con la extranjera en igualdad de condiciones.